

Transgénero

Voto con nueva identidad

En Sonora, 97 miembros de la comunidad (LGBTTTIQ+) podrán ejercer el sufragio con su nueva personalidad, a pesar de que en el estado la iniciativa para reconocer sus derechos está congelada

Texto: **AMALIA ESCOBAR**

Fotos: **CORTESÍA**

Hermosillo, Sonora

Nació mujer dentro de un cuerpo de hombre, lo supo desde su infancia; su comportamiento “delicado” la hizo víctima de discriminación y bullying... eso quedó en el pasado, presume que ahora es reconocida, incluso en documentos oficiales, y en las próximas elecciones será una de las 97 personas que en Sonora podrán ejercer su voto con una nueva identidad de género y nombre, ella como Vanessa Maxinne.

De su nombre anterior no quiere ni acordarse, platica que hace seis meses emprendió un viaje a la Ciudad de México para iniciar los trámites que empezaron en el Registro Civil con un juicio para realizar su cambio de nombre en el acta de nacimiento; recorrió varias instituciones, entre ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Educación Pública (SEP) y la Procuraduría General de la República (PGR) para notificar su nueva identidad: Vanessa Maxinne.

En dos semanas terminó sus diligencias en la Ciudad de México, luego regresó a su natal Hermosillo para sacar la credencial ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En diciembre de 2017, el INE determinó que el próximo 1 de julio podrán votar ciudadanos travestis, transgénero y transexuales sin importar que su expresión de género no coincida con la que se observa en su credencial de elector, pero Vanessa dice para ella era importante hacerlo ya con su nueva identidad.

En el estado de Sonora hay muchas batallas legales que pelear y lo mejor es ir bien arma-

dos, dice, mientras, sin perder la coquetería posa con su credencial en mano.

Camino al éxito

Vanessa platica que en el seno de su hogar siempre hubo comprensión por su deseo de ser mujer, aunque al salir de su vivienda, constantemente fue blanco de burlas y humillaciones. El acoso fue la principal razón por lo que dejó inconclusa su carrera de enfermería.

Cuando vio trunco su sueño de ser enfermera comenzó a trabajar como animadora e imitadora en el antro de uno de sus amigos, de ahí le comenzaron a llover las ofertas, hasta que Hermosillo quedó corto a sus expectativas y se lanzó a trabajar en Estados Unidos.

“Quiero seguir creciendo, que valga la pena todo por lo que he pasado”, señala.

Vanessa Maxinne es una luminaria del espectáculo dentro del ambiente gay en esta capital además, trabaja en la ambientación de centros nocturnos en Las Vegas, imita alrededor de ocho artistas, entre ellas Marisela, Gloria Trevi, Lorena Herrera y Maribel Guardia.

Ha invertido más de 150 mil pesos operaciones; de senos, nariz, labios, caderas, la llamada manzana de Adán —que por una complicación la voz le quedó más gruesa—.

Vanessa Maxinne comenta que por el momento no piensa hacerse otra cirugía, se gusta como está, para ella sus medidas están perfectas con 120-70-120.

A sus 35 años, se siente exitosa, feliz, asediada por muchos varones que les gusta tal como es: transgénero, por ello no se mutilará sus órganos sexuales.

Labor social

Desde hace más de ocho años, Vanessa Maxinne hace trabajo social por la prevención del VIH-SIDA y ETS (enfermedades de transmi-



Fecha 15.04.2018	Sección Primera-Estados	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

sión sexual) entre la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales, Queer y más (LGBT-TTIQ+) y participa con una asociación donde se regalan condones, folletos informativos y llevan talleres a las cárceles.

De manera circunstancial ha contribuido para que integrantes de la comunidad LGBT-TTIQ+ saquen la cara y rompan el silencio cuando son objeto discriminación.

Recuerda que en agosto de 2014, acompañó a varios amigos a un bar ubicado en Veracruz número 178 de la colonia San Benito de Hermosillo. “Decidí ir al baño de mujeres, pero antes de llegar a la puerta me toma del brazo el guardia de seguridad del lugar y me dice que yo no puedo entrar al baño de mujeres, que tengo que hacerlo en el de hombres”.

Me negué y un cliente se levantó y le dijo al guardia: “Suéltala y déjala pasar”, quedando expuesta al ridículo y burla de los presentes. Al salir del baño buscó una explicación del gerente y éste la mandó con el dueño que se encontraba en el lugar.

Le cuestionó tal discriminación y la respuesta del empresario fue: “Aquí sólo tengo baño de hombre o de mujer y tú debes de entrar al de hombres”, le dije mi condición transgénero y se dedicó a recalcar me el hecho de que yo no soy una mujer biológica.

“Se escudó en que la gente se quejaba y perdía clientes; al ver que yo no permitiría ese trato hacia mi persona y mis derechos, me dijo: ‘Okey, entra al de mujeres, no pasará nada, pero para la próxima no vas a entrar, tienes negado el acceso a este lugar’”.

A partir de ello, Vanessa pide en forma pública a los miembros de la comunidad que luchen por sus derechos y busca que la sociedad sea incluyente, acepte y no discrimine a cualquier individuo.

“Yo también soy parte de una comunidad que paga impuestos, por eso tenemos que exigir valores humanos y denunciar los problemas. Si yo denuncio, ellas también lo pueden hacer”.

Está orgullosa porque al haber logrado su cambio de identidad, podrá votar por primera vez como mujer y también puede entrar al baño de mujeres sin que nadie la discrimine.

Para Vanessa, esto va más allá de un cambio de identidad, falta acción legislativa que les otorgue derechos constitucionales como contraer matrimonio entre personas del mismo

sexo y la adopción de menores.

Buscan espacios políticos

En Sonora, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ buscan espacios políticos en las siguientes elecciones para impulsar reformas que reconozcan sus derechos. Estos colectivos tienen tres posibles representantes populares: Moisés Barraza y Wendy Briseño, por Morena, y Luis Alberto Hernández, por el PRD; los tres con potencial de formar parte en la próxima Legislatura local.

A nivel país, con una agenda política propia, buscan que candidatos y candidatas que compiten por 3 mil 400 cargos de elección popular que se votarán el 1 de julio, incluyan a esta población en sus plataformas electorales.

Elaboraron un documento con 78 propuestas agrupadas en siete ejes de acción y una agenda legislativa urgente para construir un México más incluyente y justo.

Exigen: justicia con igualdad y erradicación de la violencia; salud integral y sin discriminación; educación para la inclusión y no discriminación; derechos laborales e inclusión económica; cultura incluyente y medios de comunicación; participación política LGBTTTIQ+, y fortalecimiento del Estado laico.

Los ejes temáticos, así como sus objetivos, están en concordancia con los marcos legales nacionales y documentos de referencia internacionales, especificó Alberto Luna, representante del colectivo Sonora Pride. ●

“Yo también soy parte de una comunidad que paga impuestos, por eso tenemos que exigir valores humanos y denunciar los problemas. Si yo denuncio, ellas [otras transgénero] también lo pueden hacer”

VANESSA MAXINNE

Transgénero

4,720

PERSONAS en el país han realizado su solicitud para renovar su credencial de elector con cambio de identidad y de nombre.

Fecha 15.04.2018	Sección Primera-Estados	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

SONORA

Atraviesan medio país para obtener documentos

●●● **Hermosillo.**— Luz Elena Flores Sánchez, vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que de 2015 a la fecha, 97 sonorenses que cambiaron de identidad de género y nombre —la mayoría de Hermosillo, Nogales y Ciudad Obregón— han solicitado adecuación en sus credenciales para votar. “El INE permite estos cambios porque uno de los valores de esta institución es la no discriminación y la no vulneración de los derechos de estas personas”, señaló Flores Sánchez.

Por lo pronto, comentó, los cambios al padrón electoral quedaron cerrados al 31 de enero, pero éstos se reanudarán después de pasado el proceso electoral.

La funcionaria del INE recordó que en Sonora no se ha legislado para que las personas, que así lo deseen, cambien su identidad y nombre en el acta de nacimiento pero esto no es un impedimento; ellos o ellas viajan unos días a la Ciudad de México

o al Estado de México a realizar el trámite y ya luego vienen con nosotros.

“Ya con el acta de nacimiento actualizada y comprobante de domicilio solicitan una nueva credencial para votar”.

En el país, a la fecha se han contabilizado 4 mil 720 casos de ciudadanas y ciudadanos que han realizado la solicitud.

En Sonora, en agosto de 2017 se realizó un foro para analizar los derechos de la comunidad LGBTIII+, participaron; el diputado perredista Juan José Lam Angulo; Miguel Ángel Armenta Ramírez, presidente del CEE del PRD Sonora; Antonio Medina Trejo, secretario de la Diversidad Sexual del CEN del PRD; la senadora Angélica De la Peña Gómez; Luis Alberto Hernández Acuña, integrante del CDE del PRD Sonora y Diego Alberto Avilés, Consejero Nacional del PRD Sonora.

Luego del foro, el diputado local, Juan José Lam Angulo, presentó una iniciativa para permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo, sin necesidad de recurrir al amparo. Esta iniciativa se encuentra, a la fecha, sin análisis en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso Local.

María Luisa Alatorre, integrante del colectivo Diverciudad, señala que la propuesta del legislador perredista es el umbral para el reconocimiento de los derechos humanos y civiles de la comunidad LGBTTTIQ+ ante el Registro Civil, pero se requiere legislar expresamente sobre una Ley de Identidad. ●



El INE permite el cambio de identidad porque, dice, esta institución respeta la no discriminación.



Para enfrentar las batallas legales es necesario tener la credencial de elector, dice Vanessa.

Continúa en siguiente hoja

Fecha 15.04.2018	Sección Primera-Estados	Página 14
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



En agosto de 2017 se realizó un foro para analizar los derechos de la comunidad en el estado en el que participaron senadores y legisladores federales y estatales del PRD.